

		TEMOC	0, 02	JUN. 2015		
	VISTOS :					
	, ,	4 51 6	Desmate Ales	d:=:= NO 4 010	) de feebe	11 4-
	diciembre de 2014, que apre el año 2015.			dicio № 4.818 gresos y gastos		
	aprueba el presupuesto de i 2015	<b>2</b> El Decreto Alca ngresos y gastos del prog				
	sobre Asistencia Social.	<b>3</b> El Re	glamento №	004, del 04 de N	Noviembre de	≥ 2014,
	aprueba el Manual de Proce			13, del 24 de A <sub>l</sub>	gosto de 201	.2, que
	Sociales Paliativas.	<b>5.</b> - El Ir	nforme Social	<b>№ 474</b> del Pr	ograma de /	Ayudas
	18.695, Orgánica Constitucio		disposicione	s contenidas	en la Lo	ey Nº
	de 2014, que delega a cont Administrador Municipal.			io № 3.862de fo ar "POR ORDEI		
	CONSIDERANDO :					
	ha dispuesto que los municip manifiesta	L El Dictamen Nº 46.748 pio pueden otorgar ayuda				
	Administración activa, esto e estado, lo que en este caso s		i una persona	determinada se	e encuentra e	
	DECRETO:					
	DURAN, RUT №	1 Declárase en estado o domiciliada en	de necesidad		ña <b>GLORIA D</b> muna de Ter	
realiza sistem	tente en \$651.460, aporte noa en el sistema privado de na público por un periodo de tan costear la intervención de	salud, superando así su 5 años aproximadament	l copago por condición de te, por no coi	cirugía por paciente en lis ntar con recurso	la qu sta de espera os económic	e será a en el

**3.-** El Departamento de Asisteñcia Social a través del Programa Asistencia Social a Personas será el responsable de recepcionar las Facturas o Boletas que respalden la ayuda social otorgada.

4.- Impútese los gastos que origine el presente Decreto al Centro de costo 14.02.02 "Asistencia Social a Personas" Item 24.01.007.001.003 Ayudas Sociales Paliativas del presupuesto para el año 2015, de esta Municipalidad.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EMUCO
JUAN ARANEDA NAVABRO

MUNICIPALIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL

alle V

**DISTRIBUCION:** 

- Oficina de Partes
- DIDECO
- Depto. Gestión de Abastecimiento.
- Depto. Asistencia Social
- Programa Asistencia Social a Personas.

Por Orden del Sr. Alcalde" CARLOS MILLAR ETTORI MINISTRADOR MUNICIPAL

REFRENDACION DEL GASTO

ITEM 240100 + 001001

PRESUPUESTO VIGENTE 501.312.000 
MONTO COMPROMETIDO

MONTO COMPROMETIDO

TOTAL COMPROMETIDO

SALDO DISPONIBLE

REF. N 3659 28-05-2015